



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007738-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a campamentos de verano organizados por la Junta de Castilla y León y realización de pruebas de COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7738, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre campamentos.

No ha existido ninguna diferencia de trato. Las actividades de ocio y tiempo libre, desarrolladas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tienen, por cuestión logística y organizativa, su punto de partida desde Valladolid de los menores procedentes todas las provincias de Castilla y León, no solo de León. Precisamente, desde la mencionada ciudad, y en un espacio amplio, acotado y seguro, se pudieron disponer de diferentes puntos de cribado gratuitos para los participantes.

Téngase en cuenta que se establece la posibilidad de disponer varias paradas intermedias, distribuidas por la Comunidad Autónoma, para aquellos participantes que lo requiriesen. Además, aquellos padres que lo deseen, optan por acompañar a su hijo hasta el mismo lugar donde se desarrolla la actividad. Establecer puntos de cribado para todas las posibilidades, con el volumen de lugares no ha sido logísticamente posible.



Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades nos hemos esforzando en prestar el mejor servicio posible en una campaña especialmente compleja dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo a nivel mundial.

Valladolid, 1 de octubre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.